

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
"IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES S.A."

Quito: 12 de febrero del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato llevar a
vuestro conocimiento el INFORME DE COMISARIO de la Empresa IDA
DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES S.A., por el período comprendido entre el 1ero
de enero al 31 de diciembre del 2013.

He revisado los estados financieros y la contabilidad que me han sido
presentados por la administración y estimo que los mismos han sido llevados
bajo principios de general aceptación en el medio.

Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido llevados, a mi
criterio, en forma normal.

Los administradores se han sujetado a las normas legales, estatutarias y
reglamentarias y se han cumplido por su parte las resoluciones de la Junta
General de Accionistas.

En mi opinión, en el Balance General y el Estado de Resultados Integrales
expresa los resultados y el Estado de Situación de la Compañía a la fecha
Diciembre del 2013.

Se ha dado cumplimiento a lo previsto en los numerales 2, 3, 4, 7, 8, del artículo
279 de la Ley de Compañías, sin que se haya considerado necesario aplicar lo
previsto en los numerales 5, 6, 9, 10, 11 de la misma norma legal.

Atentamente

Victoria Venegas
COMISARIO